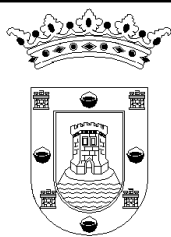


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



6E6X183F3D5T4X6B0CBN

SEC18S2NE

SEC/626/2024

10-10-24 12:01

Asunto

CONCESIÓN SUBVENCION NOMINATIVA
SOCIEDAD MICOLOGICA CANTABRA 2024

D. JESÚS GARCÍA DEL PRADO, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2024, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2º.- SOCIEDAD MICOLOGICA CANTABRA. CONCESIÓN SUBVENCION NOMINATIVA SOCIEDAD MICOLOGICA CANTABRA 2024. EXPTE SEC/626/2024.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Que se ha presentado por la SOCIEDAD MICOLOGICA CANTABRA escrito solicitando una aportación económica del Ayuntamiento de Camargo con destino a los gastos de organización de ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DURANTE EL AÑO 2024, acompañando Memoria de actividades y Presupuesto.

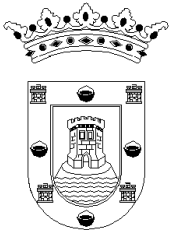
Segundo.- Que existe en el Presupuesto Municipal para el año 2024 una partida nominativa destinada a subvencionar las actividades de la Sociedad Micológica y confirmada la existencia de crédito presupuestario al efecto conforme a lo informado por la Intervención Municipal de fecha 02/09/2024.

Tercero.- Que obran en el expediente los oportunos informes de la Secretaría y la Intervención municipales.

Por lo expuesto, y de conformidad con la propuesta emitida por la Concejalía de Dinamización Cultural y Festejos, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- Aprobar la concesión de una subvención nominativa por importe de 4.000 € a la SOCIEDAD MICOLOGICA CANTABRA, con NIF G39078175, con destino a las actividades desarrolladas por la asociación durante el año 2024.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



6E6X183F3D5T4X6B0CBN

SEC18S2NE

SEC/626/2024

10-10-24 12:01

Segundo.- Aprobar el convenio de concesión de subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente a la concesión de la presente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 330 480 01 “SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MICOLÓGICA” del Presupuesto definitivo para el año 2024.

Cuarto.- Con carácter previo al abono de la subvención deberá procederse a la firma del Convenio de concesión de subvención nominativa.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a diez de octubre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº